

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

### Segunda Convocatoria

**CAS TEMPORAL N° 0589 - 2024 -SENASA - LIMA - CALLAO**

Contratación Administrativa de Servicios de: **Uno (a) Operador de Sanidad e Inocuidad Básico**

Se hace de conocimiento que, de la revisión realizada a las fichas de inscripción recibidas del 16 al 21 de julio del 2024, hasta las 16:00 horas del último día, el Comité de Selección obtuvo los siguientes resultados:

#### I. PRIMERA EVALUACIÓN:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN
1	ARBIETO TELLO JUAN MARCO	NO ADMITIDO
2	AYBAR ARIAS CARLA ALEJANDRA	ADMITIDO
3	CANALES VALERIO RICARDO SAUL	NO ADMITIDO
4	FARFAN TERRONES KEVIN ARTURO	NO ADMITIDO
5	GUISADO PAULINO SUSAN VERONICA	ADMITIDO
6	HUATUCO ASENCIOS ANDREA MARIA CLAUDIA	ADMITIDO
7	OCAÑA URBANO ROGER ELVIS	NO ADMITIDO
8	RACCHUMI DE LA CRUZ MIGUEL OSWALDO	ADMITIDO
9	TINOCO ARELLANO SARITA DEYANIRA	ADMITIDO
10	UBALDO CELI ROLANDO HORACIO	ADMITIDO
11	ZAFRA SAAVEDRA RAFAEL	ADMITIDO

#### II. SIGUIENTE EVALUACIÓN:

El/la candidato/a con la condición de **ADMITIDO/A** debe enviar su hoja de vida documentada bajo el siguiente detalle:

**Fecha y Hora:** 25 al 29 de julio, hasta las 17:00 horas.

**Correo electrónico para el envío:** [unetealsenasa@senasa.gob.pe](mailto:unetealsenasa@senasa.gob.pe)

**De la presentación de Documentos:**

El/la candidato/a ADMITIDO/A debe:

Enviar la siguiente documentación:

- a) La “Ficha de Inscripción (REG-URH-74)” firmada a mano alzada por el candidato.
- b) La documentación sustentatoria de todo lo declarado en la “Ficha de Inscripción” (REGURH-74), la cual debe agruparse en el mismo orden del contenido de la Ficha de Inscripción.
- c) Para asegurar la correcta calificación de la documentación presentada, debe cumplir con lo requerido en el perfil de la plaza y las bases del concurso (Ver numeral 7.5 Evaluación Curricular)
- d) En el asunto del correo electrónico, el/la candidato/a debe indicar el número del concurso al cual postula así como sus apellidos y nombres completos.

La Molina, 24 de julio de 2024.